La Contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.-

7- VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este Contrato tendrá de vigencia de 24 (veinticuatro) meses desde la suscripción del Contrato.-

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37° Inc. d) de la Ley Nº 2051/03].

Los bienes y/o servicios cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la **Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos** – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este Contrato.-

Plan de Entrega de los Servicios:

LOTE N° 1 / Licencias SAP S/4 HANA

1.1 Licencias de Usuario SAP S/4 Hana Enterprise Management for functional use

1.2 Licencias de Usuario SAP S/4 Hana Enterprise Management for professional use

1.3 Licencias de Usuario SAP S/4 Hana Enterprise Management for productivity use

1.4 Licencias de Usuario SAP S/4 Hana Developer Access.

El administrador del contrato emitirá una orden de entrega, estableciendo las cantidades, según necesidad, y en consecuencia la empresa adjudicada deberá, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, contados a partir de la recepción de la orden de entrega, presentar una nota por la cual informa que las licencias han sido emitidas a favor de IPS con su correspondiente remito legal.

La DTIC se encargará de constatar la disponibilidad de dichas licencias y posterior emisión del Acta de Recepción.

LOTE N° 1 / ÍTEM N° 5 Servicio de soporte del Sistema de Gestión integrado SAP S/4 Hana de todos los módulos funcionales implementados en el IPS, durante el plazo del servicio.

Mediante correo electrónico, por personal designado de la Dirección de tecnología de la Información (DTIC), se comunicará a la empresa adjudicada la necesidad del servicio de soporte, debiendo dar respuesta en un plazo máximo de 2 (dos) horas en la modalidad 24/7, desde la recepción del correo. Posteriormente, la empresa oferente deberá comunicar, por el mismo medio, la finalización del incidente, que deberá incluir la cantidad de horas/hombre utilizadas. A su vez el personal designado por parte de la contratante verificará que el incidente haya sido resuelto en forma satisfactoria. El oferente emitirá un informe mensual de los trabajos realizados dentro del mes, en un plazo de 5 días hábiles, debiendo constar con el total de horas utilizadas; una vez recibido el informe, será verificado y aprobado por la DTIC, quien emitirá el acta de conformidad en forma mensual.

LOTE N° 2 / ÍTEM N° 1 Renovación de Soporte de Infraestructura SAP S/4 HANA.

En un plazo máximo de 10 (diez) días corridos contados a partir de la firma del contrato presentar una nota por la cual informa que la renovación del soporte ha sido realizada a favor de IPS con su correspondiente remito legal para los componentes de la Infraestructura SAP S/4 HANA por un plazo de 24 meses. La DTIC emitirá el Acta de conformidad correspondiente.

LOTE N° 2 / ÍTEM N° 2 Servicio de Mantenimiento Anual SAP S/4 HANA.

En un plazo máximo de 10 (diez) días corridos contados a partir de la firma del contrato presentar una nota por la cual informa que el servicio mantenimiento ha sido activado a favor de IPS con su correspondiente remito legal por un plazo de 24 meses. La DTIC emitirá el Acta de conformidad correspondiente.

LOTE N° 3 / ÍTEM N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4 Servicio de Mantenimiento Anual SAP S/4 HANA Enterprise Management for functional use, Enterprise Management for professional use y Developer Access.

Luego de la activación de las licencias del Lote 1, la empresa oferente emitirá semestral con las licencias activadas en el periodo que corresponden al Servicio de Mantenimiento. La DTIC emitirá el Acta de conformidad semestralmente.

9- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo de la **Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, a través del Departamento de Tecnología.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Juan Manuel Villa López Director Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Hugo Enrique Vianda Gerente Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Dr. Vicente Ramón Araújo Presidente Consejo de Administración

INFOCENTER S.A. RUC: 80021... Av. España Nº 2287 c/ Venezuela www.infocenter.com.py Telef.: +595 21 226 016